



# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

## RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

**N° 509-2021-CF-FIIS**

Callao, 23 de Diciembre del 2021

Visto, el Oficio N° 103-UI-FIIS-2021 de fecha 19 de diciembre del 2021, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas el informe final de investigación, presentado por el docente principal Dr. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA, Titulado: “ PROCESO DE ANÁLISIS JERÁRQUICO COMO HERRAMIENTA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS INFORMÁTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”.

### CONSIDERANDO:

Que, el Docente principal Dr. Hilario Aradiel Castañeda, ha presentado el Informe Final de Investigación titulado “PROCESO DE ANÁLISIS JERÁRQUICO COMO HERRAMIENTA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS INFORMÁTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO”, de acuerdo al Reglamento de Participación de Docentes en Proyectos de Investigación de la Universidad Nacional del Callao. Aprobado con Resolución N° 040-2021-R. del 20 de enero de 2021.

Que, en Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del día jueves 23 de diciembre del 2021, se aprobó el referido Informe Final del Proyecto de Investigación.

El Consejo de Facultad, en uso de las atribuciones que le confiere el Art.180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,

### RESUELVE:

- 1° **REFRENDAR** el **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** presentado por el Docente Principal **DR. HILARIO ARADIEL CASTAÑEDA**, ha presentado el Informe Final de Investigación titulado “**PROCESO DE ANÁLISIS JERÁRQUICO COMO HERRAMIENTA PARA LA GENERACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS INFORMÁTICOS PARA LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**”, aprobado con Resolución Rectoral N° 040-2021-R del 20 de enero de 2021 con cronograma de ejecución de 12 (doce) meses.
- 2° **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Señor Rector, VRI, VRA, DIGA, ORRHH, UIFIIS, interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

 Archivo

  
Dr. Alejandro Amaya Chapa  
DECANO